

Licenciada:

Rosa María Chan

Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Chan:

De la manera mas atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Numero 328-2013**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Numero 26-2013**, correspondiente al mes de **febrero del presente año**, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la **factura numero de serie AA y correlativo No. 000040**.

Actividades Realizadas:

- 1 Actividad de construcción de Torre de andamiaje desde la base hasta el último cuerpo del Templo III.
- 2 Actividad de construcción con tubería de andamio en la sección del recinto y crestería del Templo III.
- 3 Actividad de traslado de materiales hacia el Templo III.
- 4 Reunión en conjunto los que integramos la Unidad de Arqueología y el Asesor de la Unidad Técnica el Lic. Oswaldo Gómez.
- 5 Recorrido en conjunto con el Lic. Enrique Monterroso y el Lic. Miguel Acosta hacia el área donde se ubican las canteras del Parque.
- 6 Actividad de coordinación de las distintas actividades que realiza la Unidad de Arqueología en el Parque.
- 7 Reunión en conjunto los que integramos la Unidad de Arqueología con el Coordinador Lic. Leopoldo González y el Asesor de la Unidad Técnica Lic. Oswaldo Gómez.
- 8 Reunión en el Juzgado de Paz del Municipio de San José, Petén, para Planificar la diligencia de Reconocimiento Judicial en los sitios arqueológicos denominados: La Zorra, Águila Negra, Bacinilla, e Inés y Punta de Chango y Programar la fecha para el cumplimiento de la diligencia.

- 1 Este mes se continuo con el armado de la torre de andamiaje que esta ubicada a un costado del Lateral Norte de la Escalinata Ceremonial del Templo III, torre que se armara desde la plataforma donde asienta el mismo hasta el noveno cuerpo, hasta el momento ya se tiene un avance aproximado del 80% de su construcción en un área aproximada de 51 metros cuadrados, ya se lograron armar dos torres mas con sus respectivas plataformas, en total ya se han armado tres secciones de la torre utilizándose para armar las mismas el siguiente material: 185 tubos de 2.50m, 50 tubos de 6m, 40 tubos de 3m, un tubo de 1.50m, 257 chapas fijas, 276 chapas de gonce y 4 zapatas. En la primera plataforma se utilizaron 22 tablonos de madera de ramón y manchiche, en la segunda plataforma se utilizaron 12 tablonos y 11 tablonos de 10 pies de largo de madera de manchiche que fueron colocados en la tercera rampa o plataforma.
- 2 Se continuo también con la construcción de torres de andamiaje en la sección frontal de la crestería del Templo III, con el propósito de que se pueda documentar tanto fotográficamente como gráficamente los daños que presenta dicho edificio. Hasta el momento ya se ha logrado cubrir con tubería toda esta sección en un 95% en un área aproximada de 88 metros cuadrados, utilizándose durante este mes el siguiente material: 19 tubos de 6m, 28 tubos de 3m, 63 tubos de 2.50m, 8 tubos de 1.50m, 159 chapas fijas, 77 chapas de gonce, 16 cuñas, 10 zapatas y se han armado dos tarimas con 5 tablonos cada una = total 10 balones.
- 3 Se coordino con el traslado de más chapas desde las bodegas ubicadas en siete Templos hasta el Templo III, trasladándose la cantidad de: 350 chapas de gonce y 400 chapas fijas para continuar en la construcción del armado del andamiaje.
- 4 Se realizo una reunión en conjunto con los que integramos la Unidad de Arqueología del Parque y el Asesor de la Unidad Técnica el Lic. Oswaldo Gómez, con el objetivo de tratar el tema de la situación de los Túneles que se encuentran abiertos en la zona arqueológica y que han sido violentados muchas veces, y determinar si es necesario cerrar los mismos, indicándonos que se tendría que elaborar una Propuesta para el cerrado de dichos Túneles que en total son aproximadamente 15.
- 5 Realizamos un recorrido en conjunto con el Lic. Enrique Monterroso y el Lic. Miguel Acosta hacia el área donde se ubican las canteras del Parque, con el objetivo de supervisar el trabajo de la extracción de las piedras de serrería que servirán para continuar las diferentes intervenciones de restauración que se están efectuando en el área arqueológica del Parque.
- 6 Estuve un día coordinando las actividades de la Unidad de Arqueología, ya que el Lic. Leopoldo Gonzales estuvo en una reunión en el área central, coordinándose las cuestiones del combustible para las motosierras por lo de la extracción de tablonos, y coordinándose el vehículo para transportar tablonos desde el camino que conduce hacia el Templo VI hasta el Templo III y piedras de sillería desde las canteras que se ubican camino a Uaxactún hacia el Templo IV con el Lic. Enrique Monterroso.
- 7 Se realizo otra reunión en conjunto con todos los que integramos la Unidad de Arqueología y el Coordinador de la misma el Lic. Leopoldo González y con el Asesor de la Unidad Técnica el Lic. Oswaldo Gómez, con el objetivo de ver de nuevo la cuestión de la actividad del sellados de los Túneles que se ubican en el área arqueológica del Parque, y indicando de que antes de ser sellados se tendría que hacer un diagnostico y documentación de los mismos así como su respectiva limpieza, en esta reunión el Lic. Enrique Monterroso se comprometió a realizar la evaluación y el

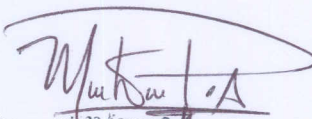
diagnostico del los mismos en compañía del arqueólogo José María Anavisca y el arqueólogo Benito burgos.

- 8 Reunión en conjunto con el auxiliar en arqueología José María Anavisca en la sede del Juzgado de Paz del Municipio de San José, Peten, a eso de las nueve de la mañana, con el objetivo de Planificar la Diligencia de Reconocimiento Judicial en los sitios arqueológicos denominados: La Zorra, Águila Negra, Bacinilla, e Inés y Punta de Chango ubicados a 10 kilómetros del sitio arqueológico de Naxtún, reunión que fue ante el Juez de Paz Bayron Alvizures Veliz y las otras partes: el señor Rudy Orlando Figueroa quien fue en representación del Fiscal Distrital del Ministerio Publico Lic. Jaime Daniel Huinac Vázquez, y del Instituto de la Defensa Publica Penal representada por el Lic. Marco Antonio Puga.



Lic. Tirso José Morales Morales

Vo. Bo.



Karina Pellecer Alecio
SUB-ADMINISTRADORA a.i.
Parque Nacional Tikal
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural